



De conformidad con lo establecido en el Art. 326 del Código General del Proceso se corre traslado conjunto de los recursos presentados.

Procesos que se fijan en lista según lo dispuesto en el artículo 110, 319 del C.G.P.

N.	PROCESO	RADIC.	DEMANDANTE	DEMANDADO	TRASLADO	TÉRMINO	C N
1	SUCESIÓN	2003-00355	HECTOR ALONSO GONZALEZ BAQUERO Y OTROS	JUAN DE JESÚS GONZALEZ ALVAREZ	RECURSO REPOSICIÓN	TRES DÍAS	1

Procesos que se fijan en lista según lo dispuesto en el artículo 110, 322 del C.G.P.

N.	PROCESO	RADIC.	DEMANDANTE	DEMANDADO	TRASLADO	TÉRMINO	C N
1	SUCESIÓN	2003-00355	HECTOR ALONSO GONZALEZ BAQUERO Y OTROS	JUAN DE JESÚS GONZALEZ ALVAREZ	RECURSO APELACIÓN	TRES DÍAS	1

Se fija hoy 03 de marzo de dos mil veintidós (2022), a las 7:00 am, y se desfija en la misma siendo las 4:00 pm

CLAUDIA MARCELA TORRES GARCÍA
Secretaria



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

DISTRITO JUDICIAL DE VILLAVIENCIO
JUZGADO PRIMERO PROMISCO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
ACACÍAS - META

Carrera 20 No. 13 - 42 Barrio Centro, Nuevo Palacio de Justicia piso cuarto
Dirección electrónica: jprfacacias@cendoj.ramajudicial.gov.co
Teléfono: (098) 6569374